

Lo nuevo en la elección

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En un intento por generar mayor paridad e inclusión en esta elección, el INE implementó mecanismos para involucrar a más mujeres a la vida pública, así como a grupos vulnerables.

También reguló la reelección de diputados federales, que se dará por primera vez, obligó a los partidos a no postular a candidatos violentadores de mujeres y pulió el voto en el extranjero y la votación en casillas especiales.

PARIDAD EN TODO

Por primera vez, los partidos fueron obligados a postular a mujeres en siete de los 15 estados en los que se renovarán gubernaturas, en un intento por tener a más mujeres Gobernadoras, pues actualmente sólo hay una y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Todos los partidos, en coalición o solos, se limitaron a la cuota impuesta.

Morena es el único que tiene ocho candidatas, sin embargo, una de ellas, Evelyn Salgado en Guerrero, fue seleccionada luego de que el Instituto Nacional Electoral canceló la candidatura de su padre, Félix Salgado.

También se obligó a cumplir con la legislación para que al menos el 50 por ciento de todas las candidaturas sean para mujeres.

GRUPOS VULNERABLES

Debido a que en los hechos los partidos políticos no incorporaban entre sus candidatos a sectores vulnerables, se crearon las afirmativas fictas para garantizar que ahora un mínimo tuviera espacios.

Por ello, las fuerzas políticas

estuvieron obligadas a designar a 21 candidatos de origen indígena en los 200 distritos de mayoría, y nueve en sus listas plurinominales.

Abanderados con alguna discapacidad son seis en candidaturas por mayoría y dos de representación proporcional.

Para afroamericanos habrá tres espacios en distritos y uno en lista; y de la diversidad sexual dos y uno, respectivamente.

Mientras que para migrantes, debieron garantizar cinco espacios en las listas plurinominales. En todos los casos, las candidaturas de representación proporcional deben estar en los primeros 10 lugares.

En diputaciones locales, a los partidos también se les pidió asignar espacios a estos sectores vulnerables.

VIOLENCIA POLÍTICA

El INE aprobó el mecanismo conocido como 3de3 de la violencia, con el que se obligó a los partidos a no postular a candidatos que tuvieran una sentencia condenatoria por agresión doméstica o en cualquier ámbito privado o público, por delitos sexuales o por ser deudores o morosos alimentarios.

El organismo canceló tres candidaturas a diputados federales, de

Morena y el Partido del Trabajo, por esta razón, pero el Tribunal revocó dos de ellas.

También se puso en marcha el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, en el que se han exhibido a 57 funcionarios o políticos sancionados por violentar a este sector.

VOTO EN PRISIÓN PREVENTIVA

En 2018, dos presos en el reclusorio de "El Amate", en Cintalapa, Chiapas, presentaron ante el Tribunal Electoral una queja contra el INE por no garantizar a los presos sin sentencia condenatoria su derecho al voto, por lo que la Sala Superior les dio la razón.

Así, en esta elección, el Instituto implementó un plan piloto para estos presos para que voten por diputados federales de su ciudad de origen, y la intención es que en la elección de 2024 se pueda realizar en todas las cárceles del País.

Junto con la Secretaría de Seguridad Pública se seleccionaron cinco penales federales, cuatro varoniles y uno femenino: en Hermosillo, Sonora; Ocampo, Guanajuato; Tonalá, Chiapas; Coatlán, Morelos, y Tomatlán, Michoacán.

La intención era que los 2 mil 200 presos de estas cárceles votaran, sin embargo, sólo 949 cumplieron con el requisito de tener credencial de elector vigente.

Estos reclusos emitieron su sufragio el 19 de mayo a través de voto postal, por lo que el día de la jornada electoral se contarán en una sede del INE las boletas.

REELECCIÓN

Por primera vez, en la renovación de la Cámara de Diputados se pondrá en marcha la reelección. De los



500 legisladores, 224 buscarán repetir en el cargo.

Un grupo de consejeros planteaba que los diputados se separaran de su cargo, a fin de que no hicieran uso de recursos e infraestructura a la que tienen derecho, sin embargo, la mayoría optó por el no.

URNA ELECTRÓNICA Y VOTO POR INTERNET

Con miras a que en el futuro en México pueda incorporarse el voto electrónico en una elección, sin dejar el sufragio tradicional, este año el INE instalará 100 urnas electrónicas para la elección de diputados.

La mitad de éstas estarán en Jalisco y las otras 50 en Coahuila, y en ellas se podrá votar por diputados federales y los cargos que se disputan en esas entidades.

Mientras que en el voto de los mexicanos en el extranjero, que en esta elección se podrá dar en 11 estados, se implementó la modalidad de sufragio por internet, por lo que el Instituto generó una aplicación, auditada por la UNAM, para poder lograrlo, además de la variante tradicional, de voto postal.

CONTEOS RÁPIDOS Y CASILLAS ESPECIALES

El Consejo General asumió su facultad de "asunción parcial" para implementar conteos rápidos en los 15 estados con gubernaturas: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Estos se darán a conocer a las 23:00 horas del 6 de junio, junto con el conteo rápido sobre la Cámara de Diputados.

Además, las casillas especiales, que serán 875, tendrán más boletas, pues pasaron de 750 a mil, para los votantes en tránsito.

ELECCIÓN EN PANDEMIA

Aunque esta será la segunda elección que se realiza durante la pandemia por Covid-19, pues en octubre pasado Hidalgo y Coahuila renovaron cargos locales, es la primera de gran magnitud.

Electores, funcionarios de casilla, autoridades electorales y representantes de partidos deberán seguir una veintena de normas que buscan desarrollar una jornada en condiciones sanitarias seguras.

Por ejemplo, se instalará una casilla única para la elección de diputados federales y autoridades locales.

Habrà unifila y solo se permitirá que haya dos electores adentro al mismo tiempo: mientras uno vota el otro recibe sus boletas.

Ningún funcionario tocará las credenciales y se elimina la cortina de las mamparas.

Será obligatorio usar cubrebocas y cada centro de votación contará con mascarillas, gel y demás desinfectantes, para lo cual se invirtieron 350 millones de pesos. 

